

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico, calle de San Juan número 37, pral., á donde se dirigirá la correspondencia y en la imprenta de la Sra. viuda de Villanueva y principales librerías.

EL HERALDO DE CASTILLA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Búrgos un trimestre 2 pesetas 50 cents. Fuera de la capital 3 pesetas.

Anuncios: á los suscritores, en la primera plana 10 cents., en la cuarta 4. A los que no lo sean 15 cents. en la primera y 5 en la cuarta. Papeletas de defuncion 4 pesetas.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES, MORALES Y MATERIALES.

Único REPRESENTANTE Y CORRESPONSAL en París para todas las capitales de

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

Europa, Sr. D. V. CUENCA CREUS, 12, Boulevard des Italiens.

Suscripcion abierta el 20 de Julio para dar mayor solemnidad á la feria de San Pedro de 1881.

	Pesetas.
Suma anterior.	892
Sres. Martinez y compañía.	50
D. Pascual Moliner.	30
Julian Marcos.	25
Emilio de San Pedro.	120
Felix Santa Maria del Alba.	25
Andrés Jalon.	10
Ruperto Gutierrez.	7
Matossi Fanconi y Compañía.	50
Pablo Rodriguez.	25
Federico de la Llera.	25
Pascual Moral.	5
Conde de Encinas.	30
Lisardo Blanco.	10
Antonio Martinez Acosta.	25
José Conde.	10
Pedro Oviedo.	20
Gabriel Foronda.	60
José L. Inigo de Angulo.	25
Francisco Garcia de la Torre.	20
Andrés Riveras.	5
Francisco Lladó.	10
Angel Gutierrez.	10
Nemesio Zamorano.	15
Francisco Hernandez.	10
Ignacio Gonzalez.	10
Luis Barbado.	10
Marcelino Arechaval y Compañía.	10
Toribio Gomez.	10
Francisco de la Azuela (2.ª vez).	25
Martinez y hermano.	60
Antonio Candela.	50
Mateo Vidiella.	25
Cecilio Saenz de Zaitegui.	10
Crónica de vinos.	10
El Papa-Moscas.	10
Café Español.	50
Narciso A. de Melgosa.	25
Atanasio Garcia.	5
Felipe Inigo de Angulo.	25
Gaspar Emilio.	15
Nicomedes Herranz.	15
Restituto Melo.	5
Benigno Ruiz.	15
Total.	1899

JUEGOS FLORALES.

TERCER PREMIO.

SIGLO XV.

Noticia biográfica y crítica de D. Alonso de Cartagena, Obispo de Búrgos.

«Dilectus Deo et hominibus curus ánima in benedictione est.»

Entre los hijos ilustres de la ciudad de Búrgos que florecieron en el siglo XV, digno es de preferente lugar el insigne Prelado D. Alonso de Cartagena; no solo como escritor erudito, teólogo profundo y sábio político, sino como el génio admirable á cuya poderosa iniciativa debe la posteridad la construccion de dos monumentos entre los mas bellos y sublimes del arte cristiano; las torres de la Catedral de Búrgos y la célebre Cartuja de Miraflores; joyas esplendentes de la grandeza y de la fé religiosa de pasadas edades.

Larga seria de relatar la biografía de D. Alonso de Cartagena, si hubiera de seguirse detenidamente y narrar en detalle la multitud de hechos que no ya como Prelado, sino como Consejero de la Corona y embajador en Portugal y Alemania, ligan la historia de D. Alonso á la del reinado de Juan II de Castilla y á la del pontificado de Eugenio IV; por eso limitaremos esta noticia á aquellos sucesos mas culminantes de su vida, despojando nuestra narracion de ciertos

pormenores que sin amenguar en nada la importancia histórica, permitan apreciar en su conjunto mas armónico y elevado la grandiosa figura de un hombre á cuyo talento general y fecundo, fueron igualmente familiares las ciencias y las letras; mientras que como ilustrado y opulento Mecenas favorecia á los artistas de su época, y legaba á su patria monumentos dignos de eterna memoria. (1)

Por lo que hace al juicio crítico que de los hechos y escritos de tan ilustre varon pudiera deducirse, debe tenerse en cuenta que muchos de ellos lógicos y oportunos en el siglo en que vivió y que serian en el nuestro verdaderos anacronismos, solo pueden y deben juzgarse pesados en el criterio científico y filosófico de su época, nunca sometiendo al espíritu analítico de nuestros tiempos; por mas de que en D. Alonso de Cartagena semejante distincion queda allanada, pues si como filósofo y escritor dogmático nada encierra que no esté conforme con las doctrinas mas puras de la moral universal y del catolicismo, como Consejero y político tuvo mas que otro alguno fundamentos y razones para ser imparcial é ingénuo; no solo por la independencia de su posicion que le permitia hablar sin adulaciones ni reservas, sino por el sagrado carácter de que se hallaba revestido y que le imponia el deber de mostrarse veraz y justo en sus apreciaciones.

Hechas estas salvedades necesarias para apreciar los motivos que nos han guiado en la eleccion de esta biografía, y el espíritu bajo el cual se halla escrita, entramos desde luego en materia pasando á manifestar porque secretos designios de la Providencia vino á ser don Alonso de Cartagena uno de los campeones y defensores mas firmes de nuestra fé, cuando parecia llamado por su nacimiento y antecedentes de familia, á emplear las armas de su elocuencia y vasta erudicion en contra de la Iglesia Católica.

Vivia en la Aljama de Búrgos en la segunda mitad del siglo XIV, un sábio Rabino llamado *Selomoh Halevi* descendiente de una opulenta y nobilísima familia hebrea de la Tribu de Leví, y que dedicado desde muy joven á los estudios mas profundos en todos los ramos del saber humano, habia llegado á un alto grado de celebridad. Pero si bien las investigaciones científicas fijaban muy preferentemente su atencion, no la interesaban menos las discusiones escolásticas y las ardientes polémicas que la intolerancia religiosa de aquellos tiempos hacia se suscitaban de continuo entre judíos y católicos; siendo esto motivo para que *Selomoh Halevi* en su calidad de doctor é intérprete de la Ley judáica, se entregara á la lectura medi-

tada de obras teológicas como las de Santo Tomás de Aquino y otros padres de la Iglesia; dando esta lectura por resultado feliz, la conversion al cristianismo de hombre tan eminente, el que abjurando de los errores de su secta recibió el bautismo el 21 de Julio de 1390 á los 40 años de edad, acompañado de los hijos que á la sazón tenia y tomando por nombre *Pablo de Santa María*. (1)

Animado de la mas ardiente fé comenzó desde luego D. Pablo la conversion al catolicismo de sus deudos y parientes, pero no pudiendo conseguir la de su mujer empeñada en no abjurar de la Ley judáica, se declaró disuelto el matrimonio abrazando entonces D. Pablo el estado eclesiástico. (2)

No siendo nuestro objeto ocuparnos de la historia de D. Pablo de Santa María y sí solo de la de su hijo D. Alonso, pues aquella llenaria por su importancia tanto espacio como esta, recorreremos ligeramente sus fases principales, diciendo en resumen que de vuelta á su patria desde Paris á donde pasó Don Pablo á completar sus estudios teológicos, y desde donde ya le precedió el renombre de orador elocuente y varon de virtud severísima, el Rey D. Enrique III le agració con la mitra de Cartagena (1402) y posteriormente con la de Búrgos (1415). Tuvo además la honra de quedar por testamentario del referido Rey D. Enrique (1403) en compañía de la Reina viuda Doña Catalina de Lancaster y del Infante D. Fernando, y desempeñó entre otros honrosos cargos el de Canciller mayor de Castilla y tutor del Rey D. Juan II. (3)

Tal fué la historia de D. Pablo Santa María de Cartagena llamado tambien Paulo el Burgense (4) el cual si durante la primera mitad de su vida fué por su secta enemigo declarado de la Iglesia, reparó sus errores en la otra mitad dando ejemplo clarísimo de caridad y de virtud, y ganando con su elocuencia y escritos, innumerables almas á la fé católica. (5)

Fácil es de comprender que su hijo D. Alonso entrado por tan inescrutables vías en el gremio de la Iglesia, llamado tambien por su vocacion al estado eclesiástico, dotado de esclarecido talento y teniendo en su padre no solo un maestro eminente, sino un modelo perfecto que imitar, diera desde su juventud claras muestras de virtud y de saber; cualidades que hacia resaltar ventajosamente su persuasiva palabra, y el res-

peto que al mismo tiempo inspiraba con su noble presencia á cuantos á él se acercaban. (1) Letrado distinguido en derecho civil y canónico, era al mismo tiempo gran filósofo; y dominando con claridad las cuestiones mas árdias y difíciles, no era dudoso el brillante porvenir que le reservaba la Providencia; así es que apenas concluidos sus estudios teológicos, y entrado en la orden de Predicadores, voló su reputacion hasta la Corte de Castilla; mereciendo ser nombrado Dean de la Iglesia de Segovia, y luego de la de Santiago: en cuyos puestos empezó ya á mostrarse como escritor erudito y notable comentarista.

CARLOS MONTEJO.

(Se continuará.)

Todos los dias tenemos ocasion de presenciar como se realiza la difícil empresa del riego del paseo del Espolon, y todos los dias nos admira el que haya calma suficiente para ver aquella cuadrilla de hombres cargados con una manga de ocho ó diez metros de longitud, llena de parches y de agujeros, molestia de los transeuntes, destrozo de las plantas y del suelo y censo pobre y bochornoso de las arcas municipales.

No se nos figura que sea un problema el poner remedio á la mala manera de llevar á cabo este servicio, y por lo mismo que á todo el mundo que le ha presenciado se le ha ocurrido, es mas censurable, puesto que siendo fácil y económico no se practica.

El motivo por el que el agua que sale de las bocas de riego no llega al paseo central consiste en la poca fuerza y presion de la vena líquida y del depósito, por lo que es tribal la reparacion, que tiene que concretarse á dar alicance al chorro que sale la manga.

Esto es sencillo: si á la boca se adaptara una bomba impelente que diese al agua la fuerza que no trae, bomba que montada sobre dos ruedecitas á modo de carretón se pueda trasportar con suma facilidad, no necesitabanse mas que dos hombres, uno que la manejase y otro que dirigiera el fin del chupon por las direcciones precisas.

Este aparato es sumamente barato, y aun tenemos entendido que el municipio pudo adquirirle con solo un voto de gracias, más aún, hasta sin él y con solo aceptarle.

Pero si hoy hay dificultad de encontrar una bomba á propósito ó se duda del que puede dar, queda aun otro modo de salvar el inconveniente actual, tambien de un modo económico.

Consiste en colocar una línea de bocas de riego paralela á la de asiento de junto al rio, y, como no es preciso abrir á un mismo tiempo dos surtidores, la cañería que necesaria puede concretarse á un tubo de plomo en donde enchufen sucesivamente las ramas que van á parar á las bocas.

(1) Véase en el apéndice los detalles de este suceso.

(2) Habia casado D. Pablo en 1376 con una noble señora israelita de la Tribu de Judá llamada *Joana*, de la que tuvo cinco hijos que fueron bautizados al mismo tiempo que él, y se llamaron Gonzalo, Alonso, Pedro, Alvaro y Maria. (Véase el apéndice.)

(3) Crón. de los reinados de D. Enrique III y D. Juan II.—Perez de Guzman: «Generaciones y semblanzas» cap. 26.—Flores «España Sagrada» tomo 26, cap. 4.—Gil Gonzalez Dávila «Teatro eclesiástico»—Mariana «Historia de España» tomo 2.º, lib. 49, cap. 8.—Crónicas de Búrgos.

(4) D. Alonso usó indistintamente los dos apellidos Santa María y Cartagena. (Véase el apéndice.)

(5) Véase en el apéndice el Catálogo de las obras escritas por D. Pablo de Santa María.

(1) Fernando de Pulgar «Cinco varones» tit. 22.

La calma que hay en esto, es para los espectadores gasta incomprensible.

SECCION DE NOTICIAS.

Prodigios de escamoteo á las doce del dia y en medio del Espolon de Búrgos.

Hace varios dias se presentó en el estanco que hay en el Espolon, un jóven bien vestido, de finos modales, de simpático y agradable semblante, rogando con cortesía, tuvieran la amabilidad de ponerle un sello en una elegante y perfumada carta con sobre amarillo, mandó que colocasen en ella valor de 60 reales en sellos, y despues de pedir perdon por tantas molestias, rogó que la cerrasen. Cumplió con exactitud la estanquera cuanto se la indicaba y entregó inmediatamente la carta que fué cogida por el jóven con preciosa coquetería y tan solo con dos dedos. Sacó enseguida el portamonedas y despues de contar y recontar el dinero que contenia, hizo notar á la dueña del establecimiento la indisculpable distraccion de no llevar siquiera la pequenísimas cantidad que importaban los sellos, y devolviendo la carta, ó hablando propiamente, devolviendo una carta idéntica al parecer á la primera, encargó se la detuviesen allí los cortos momentos que habia de tardar en llegar á la fonda para proveerse de dinero. Trascurrieron los momentos anunciados, se pasó el dia, concluyó la semana y algunos dias mas y en vista de tan incomprensible tardanza, la estanquera sacó la carta del nicho en que guardaba las monedas de oro y se decidió á abrirla para recoger sus sellos. ¡Qué desengaño! Aquel satinado sobre dentro del que ella misma colocara los sellos, no contenia ya mas que un ordinario y súcio pliego de papel. Dos ó tres segundos bastaron al hábil y espavilado jóven para dar el *cambiazó* á la carta. Se dice que la policia en el *acto mismo* de tener conocimiento del hecho, manifestó la conveniencia de averiguar el nombre y paradero del mencionado sujeto.

Agradecemos á nuestro colega local *El Papa-Moscas* el haber dado cabida en las columnas de su periódico semanal á la carta de Fr. Conrado Muñós, del monasterio de la Vid, referente al juicio que *EL HERALDO* emitió sobre las composiciones premiadas en los Juegos florales.

Decimos que agradecemos al Director de *El Papa-Moscas* tal insercion, porque además de haber obrado con una galantería y compañerismo no comunes en la localidad, solicitando nuestro pláceme para la publicacion; nos ha evitado que la publiquemos en su dia toda vez que ya es conocida del público, y esto redundando en beneficio nuestro, puesto que uno de los principales motivos que tuvimos para no insertarla fué su extension y la que habia de tener la contestacion nuestra.

Sentimos en el alma que el Sr. Muñós, á quien merecidamente tenemos que felicitar por la preciosa composicion que publicamos en nuestro número anterior, se haya metido en esa cuestion agena, haciendo una defensa que nos abstenemos de calificar hasta que sea ocasion propicia.

En el momento en que terminemos de publicar los trabajos premiados, verá el Sr. Muñós y otros que con deseos semejantes se nos han dirigido, como razonadamente demostraremos que nuestra ya publicada opinion tiene fundamento sólido, *sin que nada tengamos que rectificar.*

El sábado comenzó á actuar en nuestro coliseo la compañía infantil que dirige el Sr. Blanc, y que viene agradando extraordinariamente á los que en cada noche acuden al coliseo.

Aquellos niños son verdaderos actores en miniatura, que desempeñan sus bien estudiados papeles con una libertad, gracia y entonacion verdaderamente sorprendentes.

Lo que nos extraña es que, aunque no fuera mas que por sola curiosidad, la concurrencia no sea mayor.

No son exagerados los aplausos que la prensa de otras localidades ha tributado á la compañía menuda de declamacion, canto y baile que con tanto trabajo, conocimiento y asiduidad ha logrado organizar el Sr. Blanc.

Nuestro particular amigo D. Agustín Ruiz Yanguas ha tenido la bondad de remitirnos un ejemplar del libro que contiene los escritos premiados en el segundo certámen pedagógico realizado por la redaccion de *El Profesorado*, de Granada, en el que el Sr. Yanguas obtuvo el accésit en el tema cuarto, cuyo asunto es «Necesidad de dar á la mujer una instruccion en armonía con el progreso humano é influencia que tiene la mujer en la educacion de la infancia.»

El Sr. Yanguas, efectivamente, ha desarrollado este tema de una manera acertada y ha escrito una disertacion llena de belleza y sentimiento no menos que de sana doctrina inspirada en la moral cristiana.

Reciba el Sr. Yanguas nuestra cordial felicitacion por el triunfo literario y nuestro tributo de reconocimiento por su atencion.

Si no son desmentidas las noticias que nos comunican los diarios de la corte, no se hará ya esperar la publicacion del decreto referente á la debatida cuestion de reforma de la instruccion pública.

La reforma parece que no es grande, salva la facultad de medicina que se aumenta en el número de asignaturas y la mayor amplitud que se dá al examen para el ingreso en la segunda enseñanza.

La nueva legislacion, en nuestro concepto, tiende mas á organizar y formar los grupos de asignaturas de modo que las carreras no se improvisen y necesita un número de cursos parecido al que antes existia, y á regularizar, protegiendo, los estudios hechos libremente.

Lástima es que un asunto tan trascendental como la Instruccion pública no descansa sobre bases sólidas y duraderas y se vea reformado á cada instante, lo que produce desigualdades entre los que al fin vienen á equivocarse en derechos.

Hace dias comenzaron en el Liceo los ensayos de la funcion de declamacion que tendrá lugar á principios del mes entrante.

Anteayer al mediodia tuvo lugar una reyerta entre dos individuos del Barrio de Vega y en la calle de la Concepcion, resultando uno de ellos herido en la cabeza.

El agresor fué conducido á la cárcel.

Ha sido trasladado á Oviedo el Jefe de la seccion de Fomento de esta provincia D. Pedro Diez de Bedoya.

Dice *La Opinion*, periódico de Valladolid:

«Por fin los burgaleses tendrán tambien su feria de Setiembre, para lo cual se recaudan fondos con objeto de no gravar el presupuesto municipal.»

El apreciable colega no ha leído bien, pues la suscripcion es para la feria de San Pedro en Junio.

Segun nuestras noticias, el Prelado de esta Diócesis saldrá un dia de estos para el Monasterio de la Vid.

En virtud de las últimas oposiciones verificadas en esta Capital, han sido nombrados respectivamente maestros de Sasamon, Villahoz y Roa D. Pedro Rubio y Corral, D. Victor Gimenez de Vicente y D. Buenaventura Mingo y Manso, que ocupaban los tres primeros lugares de la propuesta.

Parece que por la Superioridad ha sido apercebido el Sr. Alcalde de esta capital por no prestarse á facilitar los alguaciles para el embargo de los morosos en el pago de la contribucion que la generalidad creia prescrito.

Felicitemos al Sr. Alcalde, pues la *filípica* mas le favorece que le perjudica.

Ayer sobre las dos de la tarde en la acera del Espolon cayó exánime á causa de la necesidad un hombre al parecer obrero.

El Alcalde Sr. San Pedro ordenó la traslacion del desgraciado á la Casa de Socorro y facilitó recursos de su propio bolsillo para que comiera, lo que practicado, parece que agravó la situacion del paciente.

Se han concedido dos meses de licencia para Grávalos, Santa Agueda y Búrgos al oficial primero de Administracion Militar D. Ricardo Ruiz Guerra.

Vacantes.—La plaza de Médico-Cirujano de Vadocondes, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas pagadas por trimestres vencidos, por la asistencia de las familias declaradas pobres.

Las plazas de Médico-Cirujano y Farmacéutico de la Vid y sus barrios, dotadas con 50 pesetas la primera y 15 la segunda.

La Secretaría del Ayuntamiento de Rebolledo de la Torre, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas. La Secretaría del Juzgado municipal del mismo pueblo, debiendo estar los aspirantes á ella adornados de las cualidades que previene el reglamento de 10 de Abril de 1871.

Decidido teniamos no hablar mas de la cuestion con *El Orden Público*, pero un compromiso nos obliga por hoy á insertar las siguientes líneas.

Pero advertimos que es la última vez pese á quien pese.

REUNION DE PUEBLO.

El sábado próximo pasado se reunió en masa la redaccion de *El Orden Público* en el local destinado á las grandes solemnidades, para juzgar la conducta de *EL HERALDO*.

La sala estaba vestida de negro.

En la pared de enfrente se veia una plomada de albañil.

En la mesa una jícara con tinta y dos plumas de ave.

Una vela de tres cuartos alumbraba la estancia

Entre luz y sombra destacaban las ajitadas cabezas de los congregados.

Un gallo vecino anunció la media noche.

El cuadro era imponente, aterrador.

El gran preboste declaró abierta la sesion sacando las manos de los bolsillos y poniendo los brazos en aspa; despues tosió fuerte y arrojó una salivilla por el colmillo izquierdo.

Todos los miembros imitaron su ejemplo.

Ya sabeis, hermanos, lo que ha dicho el aristócrata *HERALDO*.—Sí, sí.

Os reuno para ver qué medidas conviene tomar. Confusion, gritería, torre de Babel.

Un orador pidió que se trajera á la mesa el cuerpo del delito para examinar al delincuente, pues no se comprendia tal atrevimiento; el Secretario presentó un número de *EL HERALDO* que temblaba al ver aquellos ojos.

Otro pidió los antecedentes penales del periódico, pues tenia entendido que en cierta ocasion dió un abanicazo á *El Orden*.

Un tercero, por cierto muy comedido, *avis vara*, dijo que *EL HERALDO* tenia razon en el fondo, y que *El Orden* era un machaca, pues siempre hablaba de lo mismo en sus artículos: el discurso fué interrumpido por una silba general; pero hizo mella entre los ulemas.

Con este motivo hubo dimes y diretes morrocotudos, discursos y brillantes parrafadas, hasta que sonó el cencerro presidencial.

Declarado el punto discutido, se decidió, por un solo voto, poner cara de fiera al enemigo, llenar de improprios y epitetos á los de *EL HERALDO* en el primer número de *El Orden*, y encabezar este con una sandez de á folio; pero teniendo especial cuidado en no tocar el punto origen de todas las discusiones por miedo de salir mal para los.

El hermano núm. 1 preguntó á la comunidad si tenian algo que añadir: estos, restregándose en los bancos contestaron, estamos fatigados, mañana será otro dia, y enseñaban los puños de las camisolas.

Terminado el acto, el Sr. Presidente declaró satisfecho el honor de la casta hasta el cuarto grado civil, ordenando á los concurrentes que cada uno tirase por su espigon á escribir de largo y con sangre.

El desfile fué edificante, pues todos salian echando votos por las necesidades de la patria y del Estado.

Cuando el jefe se vió solo, suspiró, miró al abismo, se limpió el sudor y apagó el sebo.

Ya amanecia.

Por las escaleras bajaba diciendo para su capote: Me he vengado de ese novel de *EL HERALDO*; pero los del cerquillo son invulnerables, todo lo sufren, no tienen sangre en las venas, ni siquiera se quejan para poderles contestar; indudablemente me desprecian.

De todo lo dicho certifico yo el secretario. P.

Variaciones sobre el mismo tema y del mismo autor.

El último Domingo andaba un pobre hombre por plazas y cafés leyendo á todo el mundo, *velis nolis*, los siguientes pensamientos, producto de varios ingenios puestos en ebullicion en una misma retorta.

Pensamientos.

No hables mal de nadie, ni sospeches de ninguno, pues pueden echártelo en cara. *Robilis Pierre*.

Parodia es la imitacion de un periódico vilingue. *Tuto*.

Cosas graciosas.

Cuando alguno te diga una verdad amarga, contéstale que se vaya en peregrinacion, y le hundes.

Tambien puedes decirle que se parece á una víbora cuando la despiertan los escarabajos.

Cosas que hacen reir.

Si quieres confundir á uno llámale satánico, Longinos, sapo, sobre todo bobero, es de mucho efecto.

Cosas cáusticas.

Al que jamás se ha metido en política, se le parte por el eje llamándole sacristán.

Mas dijo el buen Señor y mas diria yo, pero me tiran de la levita.

Sr. Director de EL HERALDO DE CASTILLA, Búrgos.

Lerma y Julio 22 de 1880.

Muy Sr. mio: Despues de suplicarle me dispense el largo silencio que he guardado y que ha sido producido por mis muchas ocupaciones mercantiles y no de ninguna manera por ocupacion alguna escenográfica como en una carta que V. publicó en el número 21 se decía; absurdo completo por haberme retirado del todo hace algun tiempo de una distraccion tan útil y provechosa como es la que proporciona el Liceo de esta villa, donde son muy pocas por no decir ninguna las que se encuentran, volveré a reanudar mi interrumpida correspondencia.

Antes de pasar á otra cosa, aclararé la verdad de los hechos referentes á la carta publicada y otra carta á que aludian y que no publicaron por la acertada medida que han tomado en esa redaccion.

Los exámenes se verificaron en todas las escuelas, y el Sr. Maestro de párvulos me pasó una invitacion atentisima por si queria, como corresponsal de EL HERALDO, asistir á los exámenes públicos de la escuela de su cargo, á la cual contesté dándole las gracias en nombre de la redaccion del periódico y en el mio por la deferencia, y suplicándole me dispensase si no asistia, pues me era de todo punto imposible. El día de los premios no asistí, pero persona que presencié el acto me aseguró que habia estado poco concurrido. Repartieronse los diplomas que S. M. concedió por su matrimonio á los alumnos y alumnas de las escuelas, excepto á los de párvulos, cuyo maestro se opuso hasta que dichos diplomas estuviesen firmados por el Sr. Gobernador de la provincia. A los otros alumnos despues se han mandado á firmar los diplomas.

El Domingo 18 se verificó en el Liceo la función mensual poniendo en escena «D. Tomás» y la pieza «La Guia del forastero» desempeñada con suma delicadeza é interpretada admirablemente la comedia, bastante fria y dejando algo que desear en algunos papeles la pieza. Corren voces que pronto empezarán los ensayos de la próxima función.

Uno de estos dias llegará á esta villa con el cuadro depósito de Miranda que debe estar en esta villa con la reserva antigua de Aranda. Lerma progresa en todo, siendo notables las mejoras que en ella se van notando. El ayuntamiento tan galante como siempre para con el forastero, ha buscado casas para las familias de los oficiales del dicho depósito con objeto de que al llegar encuentren donde vivir.

No podia esperarse otra cosa de una corporacion municipal tan digna y amante de su pueblo como la que hay hoy en esta villa.

La cosecha bastante buena, tanto en cantidad como en clase, los mercados buenos, los cereales en baja, el trigo de 40 á 46 rs. fanega.

El Corresponsal.

Bruselas 24 de Julio de 1880.

Sr. Director de EL HERALDO DE CASTILLA:

Cerradas las Cámaras francesas y sin novedades importantes de que tratar en mis crónicas, consideré oportuno aceptar la invitacion que se me dirigió para asistir á las fiestas de Bélgica. Con la presente correspondencia y otra que recibirá V. por si puede serle útil, reseñando los principales detalles de las grandes fiestas que se celebran esta semana, daré por terminada mi excursion regresando á París y suplicándole me dispense por el retraso que ha experimentado la presente hoja.

El quincuagésimo aniversario de la Independencia Belga.

De fiesta en fiesta.—En Bruselas.—La revista militar.—Leopoldo II.—Estado del ejército Belga. Banquete á la prensa europea.—En el Hotel de Ville.—Menú con música y coros.—Anfitriones y comensales.—Los brindis.—Fria despedida.—La exposicion nacional.—Pais de paz y trabajo.

Las grandes fiestas que celebra Bélgica este año con motivo del quincuagésimo aniversario de su independencia me han hecho trasladar precipitadamente mis reales desde París que no ha terminado sus fiestas hasta la capital de Brabante que principia á celebrárlas.

El programa de estas fiestas ya lo he publicado toda la prensa. Baste con decir que durarán dos meses próximamente y que la inauguracion que yo he presentado ha sido espléndida, digna de un pueblo tan amante de sus glorias, de sus libertades y de sus reyes como lo es el belga.

Cumplidas mis visitas de atencion y de ordenanza me dirijo á los bulevares exteriores donde se encuentra formado en parada lo mas escogido del ejército belga.

Treinta mil hombres de todas las armas son revistados por Leopoldo II. Al pasar por delante de mi el rey de los belgas, observo que viste el traje de campaña con el kepi, detalle de la fiesta que me choca, porque en una gran revista de tanto aparato parecia mas propio que el jefe del estado vistiese de gala.

Leopoldo II es alto, fuerte, de facciones pronunciadas y barba canosa. Es muy amado de su pueblo, y tiene una representacion digna de su glorioso reinado. Sin conservar las costumbres de los antiguos monarcas, ni encerrarse en las rigurosas prácticas de los soberanos autócratas, infunde respeto al que le mira y profunda simpatía al que le habla. Gobierno con un tacto delicado, con una diplomacia acertada y con una popularidad completa.

Las tropas se hallaban escalonadas desde la calle de la Ley hasta el lago de la Cambra. En el desfile de las fuerzas me llamó mucho la atencion el aire marcial, la exacta ejecucion en las maniobras y la uniformidad en los movimientos. La infanteria y la artilleria, perfectamente organizadas y armadas parecian soldados veteranos de una poderosa nacion.

A las seis y media en punto, se abrieron las puertas del histórico y magnifico Hotel de Ville. Todos los corresponsales de la prensa extranjera que habian acudido á la fina invitacion del gobierno y prensa belga, fueron recibidos por Mr. Guillery, presidente de la Cámara de Representantes, quien daba la bienvenida á los periodistas con un agasajo y una

finura exquisita. El salon de recepcion era el del burgo-maestre, habitacion ricamente amueblada, adornada de retratos y tapices de inestimable valor. A las siete y media se trasladaron los convidados á la mesa, elegantemente preparada y espléndidamente servida en el salon gótico del antiquísimo hotel.

La mesa dispuesta en forma de herradura, fué bien pronto ocupada por 140 convidados cosmopolitas.

En la sala de las ceremonias contigua al comedor se habia colocado la banda militar de bomberos que ejecutó durante la comida, piezas escogidas de Rossini y de Boildieu, de Luppé y de Fahabac. Un orfeón de doscientos ejecutantes, pertenecientes todos ellos á la clase de artesanos, vino á amenizar los postres con himnos y coros de gran efecto.

El menú de la comida, estaba escrito sobre una lámina delicadamente grabada conforme los dibujos alegóricos del distinguido pintor flamenco Mr. Hermebicg.

El presidente rompió el fuego con los brindis en estos terminos:

¡Al Rey! Bajo estas bóvedas góticas, en esta casa capitular, glorioso monumento de nuestras antiguas libertades, tengo el honor de brindar á la salud del primer ciudadano del pais.

¡Al Rey! que es para la Belgica el simbolo de la unidad nacional, y ante el extranjero, el simbolo de la independencia nacional de la Bélgica.

Brindo igualmente á la salud de todos los soberanos, soberanos jefes del Estado, aliados y amigos de la Bélgica.

Belgica no conoce mas que amigos sobre su suelo hospitalario, son convidados todos los pueblos para celebrar lo que los pueblos tienen de mas precioso. ¡La independencia nacional!

Aclamaciones entusiastas y hurras prolongados acogieron esta primera parte del brindis. Dirigiéndose á la prensa, Mr. Guillery prosigue su discurso:

«Tengo el honor de brindar por la prensa.

Por estos dignos representantes que han venido á tomar parte en nuestras fiestas nacionales desde todos los puntos del mundo civilizado.

Por la prensa, por esta potencia pura de toda usurpacion, porque reposa sobre los sufragios de la opinion pública.

La prensa es la gran creacion del siglo XIX. En todas partes la encontramos en nuestro rededor. Es el centinela vigilante que nunca reposa, es el argos de cien ojos, es la publicidad universal, es la salvaguardia de la justicia; es el contralor permanente, es la conciencia de la humanidad. La prensa lo ve todo; lo sabe todo; es la mensajera de los grandes acontecimientos, el intérprete de la ciencia es toda una época. Prepara todas las reformas, señala todos los errores, es de todos los combates; ninguna pasion les es desconocida; ningún principio de prudencia le es extraño. La prensa purifica, engrandece, ennobleciendo todas las luchas del pensamiento.

Es la luz del mundo enseñando á los pueblos y á los reyes.

A todos los obreros del pensamiento, á todos los que colaboran en la gran obra de la civilizacion, á los defensores del derecho, ¡Salud!

Brindo por la prensa, por su grandeza, por su potencia, por su libertad.

Una salva de aplausos acogieron estas elocuentes palabras, contestadas en nombre de la prensa por su decano Mr. Gallenga, italiano y corresponsal del Times. Los terminos en que habló este periodista, asumiendo representacion de periódicos que no son de sus opiniones y manifestando ideas sobre el estado de su pais comparado con el estado de la Bélgica me impulsan á protestar contra sus apreciaciones internacionales, impropias de tener cabida en un terreno vedado á la discusion y en un recinto donde no se festeja mas que la independencia de una gran nacion y no se honra mas que la mision de la prensa, la genuina representacion del cuarto poder de los estados.

Como toda fiesta sin demas, la espléndida comida tuvo un final bastante frio, apesar de las 2500 luces que alumbraban el magnifico salon gótico.

Los belgas han conmemorado de otra manera la fecha de su independencia y esta es en mi concepto la parte mas interesante del programa. Me refiero á la grandiosa Exposicion Nacional, abierta dos meses há y emplazada en el vasto campo de maniobras que ha quedado inutilizado con esta ocupacion.

El gobierno ha procedido muy cuerdaamente en esta noble empresa; como en casi todas las que acomete. Ha preferido levantar un templo á la paz, borrando con las armas del arte, de la industria y de la agricultura, el plano de la guerra.

Bélgica es un estado neutral, y no puede nunca aceptar mas lucha que la del trabajo, ni mas victoria que la de su notable progreso.

V. CUENCA CREUS.

SECCION MERCANTIL.

Salamanca 25 de Julio de 1880.

Estos labradores están ocupados en sus faenas de recoleccion, y merced al tiempo despedido adelantan en ellas, teniendo los de esta localidad entrojadas ya las algarrobas, cebada, yeros, muelas, guisantes y lentejas, con buen rendimiento, escepcion hecha de la cebada, que ha disminuido á la produccion ordinaria en una tercera parte. Se esta segando el trigo cuyo rendimiento será regular y de buen peso por lo favorable que ha venido el tiempo para la granazon. Los garbanzales están buenos en general, y es casi seguro que será abundante la cosecha en este articulo. En resumen: la cosecha, sinó superior, es buena en la generalidad de productos, y deben estar satisfechos estos agricultores. Los ganados, asi el vacuno como el de cerda, con buenos precios en la generalidad de mercados de esta provincia. Las lanas, asi churras, como pardas y merinas en el corte fueron bastantes solicitadas, han tenido una reaccion en baja, porque han cesado los pedidos para el extranjero, sin duda por esperar al resultado de la gran subasta de este articulo que ha de celebrarse en Londres el 20 del próximo mes de Agosto.

Los precios corrientes de los principales artículos son, á saber;

Trigo candeal á 45 rs. fanega.

Cebada de 21 á 22 id. id.

Centeno de 25 á 26 id. id.

Garbanzo de 120 á 160 id. id.

Vino de 28 á 36 rs. cántaro.

Imp. de la viuda de Villanueva.

llasur, cuya fecha es en Valladolid 3 de Noviembre de 1351, y confirma entre otros Don Lope Obispo de Búrgos, y hubo tiempo mas que suficiente desde el 12 de Octubre para que se supiera en la Córte y no ignorase el Notario la muerte de este Prelado. Lo que de cierto consta en nuestro archivo es, que la Sede estaba vacante el 10 de Febrero de 1352. En nuestra calenda se dice fué sepultado en la capilla de Santiago, y en el libro de memorias poco posterior, que está encerrado en la capilla de San Juan Apóstol y Evangelis a. Ambas noticias son ciertas. Se enterró como en depósito en Santiago, hasta que concluido su suntuoso sepulcro en la capilla de San Juan, hoy San Gregorio, entrando á la mano derecha, fué trasladado allí.

D. JUAN IV DE LAS ROELAS.

Desde 1352 hasta 1361.

Es un privilegio del Rey D. Pedro del 10 de Febrero de 1352 se lee «sepades que el Cabildo de la Iglesia de Búrgos vacando la sse por si et por el Obispo que fuere de la dicha Iglesia, etc.» En 20 del mismo mes ya habia Obispo,

se ha dicho, sino canónigo de los más antiguos de Búrgos, pues ocupaba la silla segunda del coro del Sr. Dean. Su apellido era Ferrandez, pues el sobrenombre de Arroyuelo, con el que únicamente se ha conocido hasta ahora, le tomaban del pueblo de su nacimiento. Era Dean de Palencia y tenia el título de Maestro, que equivalia al de Doctor. Diego de Almella, autor del Valerio de las Historias, refiere que discordando los capitulares en la eleccion de Obispo, la comprometieron en Don Domingo por las grandes prendas que en él reconocian; y que aceptada la comision viendo la confianza que de él hacia el Cabildo, dijo: «Obispo por Obispo séalo Domingo» cuyo dicho, segun el P. Mariana, ha quedado en adagio. Almella, familiar del Sr. Cartagena y racionero de Búrgos, pudo conversar con capitulares que lo fueran á la vez con los que intervinieran en la eleccion; por lo que merece crédito su relato. Fué elegido D. Domingo en 1366 y estaba ya consagrado y de regreso en España, el dia 8 de Diciembre del mismo año en que dió poder á tres canónigos de Búrgos para que en su nombre jurasen los estatutos y tomasen posesion del Obispado. El poder, que se conserva original, tiene la firma autógrafa de Don

Domingo, y se dió en Calatayud, *Calatayubis tirasonensis Diocesis*. Fué gran valido del Rey D. Enrique II, quien en una donacion que le hizo en 1372, protesta en términos muy afectuosos los grandes servicios que le habia prestado. En nombre y con amplios poderes del mismo D. Enrique, fundó D. Domingo las cuatro capellanías de D. Sancho, y las cinco de los Reyes, que se han conservado hasta los últimos tiempos. El 1.º de Febrero de 1377 hizo con el Cabildo un notabilísimo estatuto litúrgico, y en el mismo estatuto moderó los que habian hecho sus predecesores D. Juan IV y D. Fernando III, sobre derechos de capas, ó sea la cantidad con que al ingresar en la Iglesia debian contribuir los Obispos y Prebendados para conservacion y renovacion de capas y ornamentos; estatuto que se observa aun en parte y se guardó inviolablemente, hasta que la Iglesia perdió sus bienes, con cuyo motivo se ha hecho imposible su total observancia. Erigió en patrimonial la colacion parroquia de Nuestra Señora de Viejarrúa, en cuyo importante documento y en otros dos distintos se lee su firma autógrafa. En tiempo de este Prelado, á 4 de Octubre de 1379, nació en Búrgos Enrique III. En 30 de Agosto de 1379 confirma un pri-

EL HERALDO DE CASTILLA.

PERIÓDICO LOCAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y SÁBADOS.

Puntos de suscripción.—En la Administracion de este periódico, calle de San Juan núm. 37, principal, á donde se dirigirá la correspondencia; en la imprenta de la Sra. Viuda de Villanueva, Plaza Mayor núm. 2, y en las principales librerías.

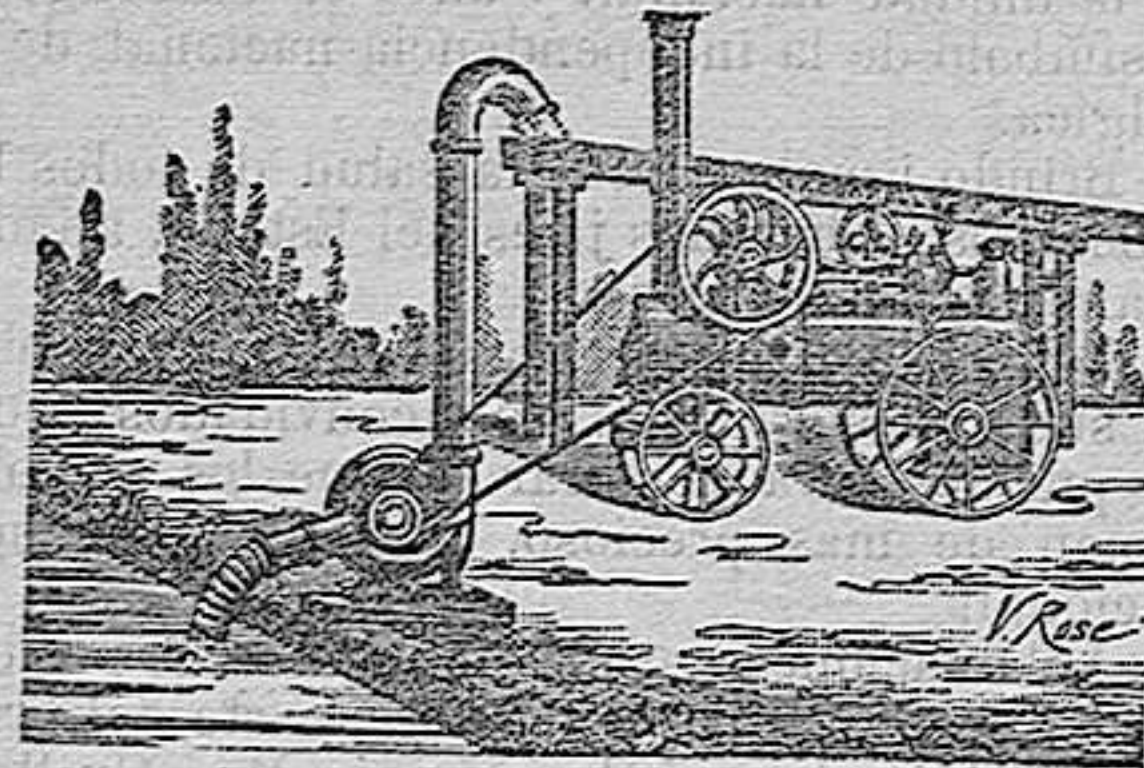
Precios de suscripción.—En Búrgos un trimestre 2 pesetas 50 céntimos.—Fuera de la capital 3 pesetas
La grande circulacion de este periódico le hace recomendable para los anuncios.—Precio de éstos: á los suscritores en la primera plana 10 céntimos línea, en la cuarta 4. A los que no lo sean 15 céntimos en la primera y 5 en la cuarta. Papeletas de de'uncion 4 pesetas.—Precios convencionales para anuncios por largo tiempo.

ESPECIALIDAD DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS.

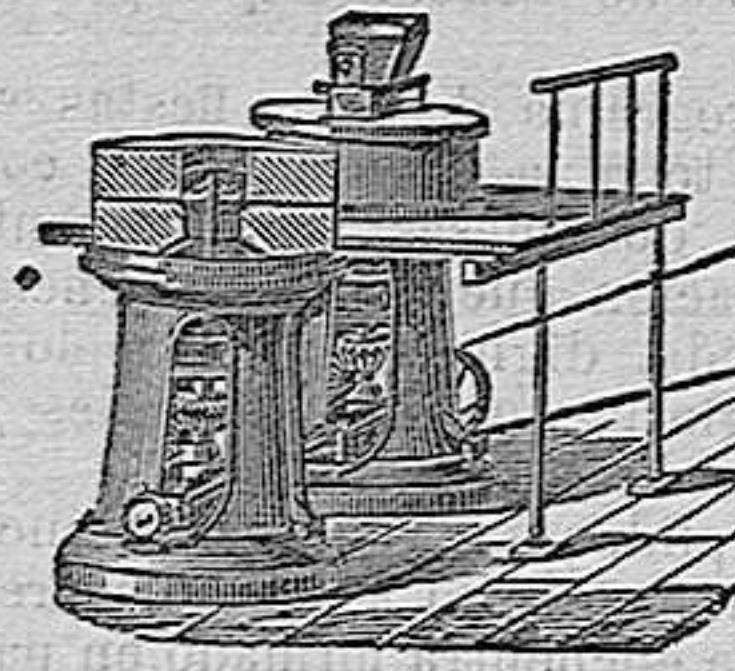
NUEVA MÁQUINA para trillar granos.



MÁQUINA Á VAPOR y bomba para riego.



NUEVOS MOLINOS de harina sobre zócalo Boffevi, de hierro,



Envío franco de todos los prospectos detallados.

Casa J. Hermann-Lachapelle-J. Boulet y Compañía, sucesores.
Ingenieros-mecánicos, 144 rue du Faubourg Poissonniere—PARIS.

En Castrogeriz hay de venta unos 500 pies de olmo cortados hace dos años. Darán razon Plazuela de la Victoria núm. 17, principal. 2-2

EN LA FABRICA DE HARINAS LA ESTRELLA,

SITA EN CASTRILLO DEL VAL,

se venden:

Harina flor de 1.ª á 19'50 rs. arroba.
Id. de 2.ª á 18. id. id.
Id. de 3.ª á 14. id. id.
Id. de 4.ª á 10. id. id.
Comidilla á 9 reales arroba.
Salvado fino á 8 id. id.
Id. grueso á 8 id. id. 3-4

SE COMPRA un caballo color negro de cuatro á seis años de edad de dos á tres dedos de alzada.—Plazuela de la Victoria, 17 principal. 2-2

NUEVAS REMESAS DE CAMAS DE HIERRO DE 3 Á 6 DUROS.

MÁQUINAS PARA COSER SISTEMAS HOWE, SINGER, WILSON. de 180 á 900 reales.

SILLERÍAS DE REJILLA ALEMANA.

Pasage de la Flora—BÚRGOS. 12-12

FÁBRICA DE GLOBOS

A. Paturel.

93 y 100, Rue d'Avron.—Paris.

Unica casa que se dedica á la fabricacion de globos de gas y para reclamos. Máquinas para hinchar los globos de todas dimensiones.

CUADRO CRONOLÓGICO DE LA HISTORIA DE ESPAÑA,

formado para servir de auxilio al estudio de la asignatura de este nombre en los Institutos y demás centros de enseñanza,

por

D. MANUEL M.ª ANÍBARRO Y RIVES.

Se halla de venta en la imprenta de la Viuda de Villanueva y librerías principales. PRECIOS. En cuaderno, una peseta cincuenta céntimos; en cuadro sencillo una setenta y cinco. Forrado en tela y con media caña, cuatro pesetas; en tela con medias cañas, iluminado y barnizado, 4'250 pesetas.

vilegio del Rey, en el que se vé por primera vez, que yo recuerde, la firma autógrafa, *Nos el Rey*. En 1377 D. Rodrigo Arzobispo de Santiago entró en nuestro Obispado con cruz levantada, y no habiéndola bajado aunque requerido por nuestro D. Domingo, éste usó de los remedios del derecho, y extendió su aplicacion á toda la Diócesis á petición del Dean, Cabildo, alcaldes y omes buenos de esta muy noble ciudad, concluyó todo comprometiéndose el compostelano á no traer en lo sucesivo cruz levantada en la Diócesis y declarando ante nuestro Obispo en presencia del Rey D. Enrique II, de su primogénito D. Juan, del Infante D. Carlos de Navarra y otros elevados personajes, que lo habia hecho por ignorancia de hecho y de derecho, y sin ánimo de adquirir jurisdiccion. Convienen muchos historiadores en que el año 1379 se celebró en Búrgos un concilio con ocasion del cisma naciente; quizá esto coincidió con las Cortes que aquel año se celebraron aquí, á las que asistió D. Domingo. En 1377 el Cardenal Arborno fundó el colegio de San Clemente en Bolonia: las dos becas que concedió á la eleccion del Prelado y Cabildo de Búrgos, se redujeron á una, que Prelado y Cabildo proveyeron hasta los últimos tiempos alternativamente se-

rial, me hace sospechar, si acaso seria debido á lo prescrito en el canon XVIII del concilio tercero de Letran. No sé con qué objeto pasaria nuestro Obispo á Aviñon, donde murió el año 1361 segun vemos en la bula de confirmacion de su sucesor.

D. FERNANDO III DE VARGAS.

Desde 1361 hasta 1365.

Muerto D. Juan, nombró Obispo de Búrgos el Papa Inocencio VI en 6 de Abril de 1361, á D. Fernando, que lo era de Calahorra y la Calzada. Se hace memoria de este Prelado en varios instrumentos, siendo el último de 22 de Febrero de 1365, en el que se hace constar que D. Fernando estaba ausente de Búrgos: *«Ipsa in remotis agente.»* Está sepultado su cadáver en la capilla de Santiago.

D. DOMINGO I FERNANDEZ DE ARROYUELO.

Desde 1366 hasta 1380 á 81.

Fué este uno de los mas célebres Obispos de los tiempos antiguos. Era, no religioso como

pues en privilegio de aquella fecha dice el Rey «Et agora el Obispo y Cabildo de Búrgos etc.» y en carta del mismo de 18 de Abril del mismo año ya nombra á D. Juan electo de Búrgos. Este Prelado renovó en 12 de Mayo de 1355 el estatuto de D. Gonzalo prohibiendo que ningun Arzobispo trajese cruz levantada en el Obispado; y en 13 de Setiembre de 1360 privó de sus prebendas, por falta de residencia, y con acuerdo del Cabildo, á varios individuos de la Iglesia ateniéndose estrictamente á lo prevenido por el derecho, y proveyó las vacantes *gradatim*, y con arreglo á lo establecido para esta Iglesia en el estatuto la *Inocenciana*. En memoria de 3 de Junio de 1354 veo mencionar por primera vez que yo recuerde, al maestro de gramática; pero no cosa nueva sino preexistente; habia en efecto de inmemorial una escuela, que por el sitio donde estaba se llamaba del Sarmental, en la que se enseñaba gramática latina y humanidades: de esta escuela que muchas veces estaba á cargo de algun canónigo ó racionero y otras la desempeñaban personas extrañas, pero nombradas por el Cabildo, se hace continúa mencion, por lo menos hasta el año 1645 en que se hizo el último nombramiento, que yo recuerdo, y su origen inmemo-